



## ASISTENCIA PARA CATÁSTROFES - PRODUCTOS LÁCTEOS ELAP - Gripe aviar altamente patógena (H5N1)

Programa de Asistencia de emergencia para ganado, abejas y peces criados en granjas

### Preguntas frecuentes

#### ¿Quién tiene derecho a recibir prestaciones del Programa de asistencia de emergencia para el ganado, las abejas y los peces criados en granjas (ELAP, por sus siglas en inglés) debido a pérdidas por H5N1?

Los productores que tienen riesgo en la producción de leche de vacas lecheras, han sufrido una disminución de la producción por el retiro de ganado lechero adulto del rebaño de ordeño debido al virus de la gripe aviar altamente patógena A (HPAI, por sus siglas en inglés) y han recibido una prueba positiva de los Laboratorios Nacionales de Servicios Veterinarios (NVSL, por sus siglas en inglés) del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del USDA.

#### ¿Cómo se calculará el pago de un productor?

Los productores recibirán una compensación por 21 días de producción nula de leche y otros 7 días de producción del 50%, en función del mes de retiro y de la producción de leche de ese mes según los registros de producción mensual del Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS, por sus siglas en inglés) del USDA al precio de toda la leche/All Milk de ese mes.

#### ¿Cómo puede un productor solicitar la ayuda ELAP H5N1?

Los productores deben ponerse en contacto con su oficina local de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) del USDA para completar un formulario de notificación de pérdidas (CCC-939) y un formulario de solicitud de pago (CCC-939H5N1). Para encontrar su oficina local de la FSA, visite [farmers.gov/service-center-locator](https://farmers.gov/service-center-locator).

#### ¿Qué información debe facilitar el productor a la FSA?

Para presentar una solicitud, los productores deben proporcionar lo siguiente a la FSA:

- Prueba de infección del rebaño mediante una prueba H5N1 positiva confirmada (basada en la definición de caso H5N1 del APHIS del USDA) en muestras de animales individuales o de tanques a granel confirmadas por el NVSL del APHIS;
- Una notificación de pérdida que indique la fecha en que la pérdida es aparente, que es la fecha de recogida de la muestra para la prueba H5N1 positiva; y
- Una solicitud de pago que certifique el número de vacas lecheras adultas elegibles retiradas de la producción, el mes en que las vacas fueron retiradas de la producción y la participación del productor en la producción de leche

La fecha límite para presentar la notificación de pérdida y la solicitud de pago de las pérdidas elegibles es 30 días después del final del año natural anterior, es decir, el 30 de enero.

#### ¿Puedo recibir pago por las vacas retiradas de la producción si no tengo una prueba positiva?

Un productor debe tener una prueba positiva confirmada por el NVSL del APHIS para ser elegible para los pagos ELAP H5N1.

#### ¿Qué pasaría si no hice la prueba y tuve que retirar mis animales en marzo?

Un productor debe tener una prueba positiva confirmada por el NVSL del APHIS para confirmar la infección del rebaño para el período de tiempo en el que se produjo la pérdida para tener derecho a los beneficios.

#### ¿Cuándo puedo presentar la solicitud?

El productor puede ponerse en contacto inmediatamente con su oficina local de la FSA para completar una notificación de pérdida y una solicitud de pago para pedir las prestaciones del ELAP H5N1.

#### ¿Qué tipo de prueba necesito para calificar?

Los productores deben recibir un resultado positivo del NVSL del APHIS.

#### ¿Es necesario que el productor presente una notificación de pérdida cada mes que retira el ganado de la producción?

No, una vez que un productor presenta una notificación de pérdida con una prueba positiva de H5N1 confirmada por el NVSL del APHIS, la notificación de pérdidas de un productor se puede utilizar para pérdidas de hasta 120 días a partir de cuando se recogió la muestra positiva de la prueba de H5N1. Si las pérdidas siguen produciéndose 120 días después de la fecha de recogida de la muestra, se requiere una nueva notificación de pérdida y una nueva prueba de H5N1 positiva.

### Más información

El USDA sigue colaborando con la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y los funcionarios veterinarios y de salud pública estatales para investigar la presencia del virus H5N1 en el ganado. El APHIS sigue proporcionando pruebas de confirmación para muestras de ganado, así como orientación para los productores, veterinarios y funcionarios estatales de sanidad animal. Más información en la página web [Detecciones de gripe aviar altamente patógena en ganado del APHIS](https://farmers.gov/detections-of-highly-pathogenic-avian-influenza).

Esta hoja informativa sólo tiene fines informativos; pueden aplicarse otras restricciones. Para más información sobre ELAP, visite [fsa.usda.gov/ELAP](https://fsa.usda.gov/ELAP) o póngase en contacto con su oficina local de la FSA. Para encontrar su oficina local de la FSA, visite [farmers.gov](https://farmers.gov).